INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril de 2019, siendo las 10:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2.019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - UNA" ID N° 359.517.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018 y D. Nº 417/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM HC Nº 219/2.019 de la Administración del Hospital de Clínicas donde solicita dar inicio a los trámites para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - UNA", con el Visto Bueno del Director General Asistencial del Hospital de Clínicas.-
- La Resolución D. N° 567/2.019 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2.019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - UNA" ID N° 359.517.-
- La Nota DCP Nº 515/2019 de fecha 01 de abril de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 22 de abril de 2.019.-
- El Dictamen Nº 73/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico de fecha 21 de mayo del 2019 remitido por las jefas del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas y la Facultad de Ciencias Médicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 4(cuatro) ofertas: **SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A., UNIFORMES PARAGUAY de Margarita de Rodríguez y DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

PERSONAS FÍSICAS

DESCRIPCION	UNIFORMES PARAGUAY de Gladys de Rodríguez	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis de Pizurno
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

PERSONAS JURÍDICAS

DESCRIPCION	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
80019889	SALOTEX S.R.L.	1.542.499
80029151-4	AO POTI S.A.	1.542.993
397288-7	UNIFORMES PARAGUAY de Margarita de Rodríguez	1.543.086
326989	DISTRIBUIDORA GLAIS de Gladis de Pizurno	1.543.155

A continuación se expone el Dictamen Legal Nº 73/2019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 73/2.019.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Departamento de Contrataciones Públicos - FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LCO N° 16/2019 "Adquisición de Textiles y Vestuarios para la FCM/UNA". ID N° 359.517.-

FECHA : 8 de Mayo de 2019.-

.....

Oferentes

1. Salotex S.R.L.;
2. Ao Poti S.A.;
3. Uniformes.py de Margarita Jorgelina González de Rodríguez, y
4. Distribuidora Gladis de Gladis Norman Diana Pizzurno Rodríguez de Vargas.-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley N° 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario N° 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas, con la excepción de la oferta presentada por la firma SALOTEX S.R.L..-

En efecto, la firma SALOTEX S.A. no presenta la fotocopia de la cédula de identidad de la apoderada firmante de la oferta, tampoco está alzada en el SIPE, por lo que, se recomienda su descalificación, ya que se trata de un documento de carácter sustancial que no admite reparación posterior al acto de apertura, en los términos del art. 60, inc. 3) del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03.-

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP N° 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 8 MAY 2019
N°: 1089 | Firma:
Hora: 12:00 | Aclaración: Barreiro

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7954

Criterio del comité: Verificada la oferta y con base en el Dictamen N° 73/ 2019 del Asesor Jurídico de la D.C.P., donde menciona que la firma **SALOTEX S.R.L.** no presenta la copia de cedula de identidad de la apoderada firmante de la oferta presentada, tampoco esta alzada en el SIPE, por lo que se recomienda la descalificación de la misma, de conformidad a lo previsto en los inciso 3) del Art. 60° del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo expuesto se concluye que la oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L. NO SERA CONSIDERADA EN ADELANTE.**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	AO POTI S.A.	UNIFORMES PARAGUAY de Margarita de Rodríguez	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados (años 2015, 2016 y 2017)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia en el mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provision de textiles y vestuarios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente se avalará mediante la presentación: copias simples de facturas, contratos y/o actas de recepción haber proveído textiles y vestuarios, a entidades públicas y /o privadas; dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de cómo mínimo 30%(treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado, en promedio se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Para empresas oferentes de confecciones: Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	CUMPLE	**NO CUMPLE**	NO APLICA
Para empresas oferentes de confecciones: Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	PRESENTÓ PARA LOS ÍTEMS Nº: 3, 5, 6, 7, 9, 32 y 33	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ

- ***Observación:*** *Conforme a lo publicado en la circular DNCP Nº 37/2.017, que para la aplicación del Margen de Preferencia , se tendrá en cuenta que el certificado es emitido por cada producto o servicio y en relación directa como beneficiaria a la firma o empresa que la produce o presta, no resultará posible que dicho documento sea utilizado por un eventual oferente distinto a aquel consignado en el referido documento, y menos aún se le aplique el beneficio de margen de preferencia establecido;* ***en otros términos se considera el Certificado como intransferible.-***

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Departamento de Contrataciones Públicas lo detallado a continuación:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

AO POTI S.A., según Nota DCP Nº 891/2.019:

1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Se solicita según formato de la Adenda Nº 2.**
2. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados (años 2015, 2016 y 2017)
3. Experiencia en el mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provision de textiles y vestuarios.
4. El oferente se avalará mediante la presentación: copias simples de facturas, contratos y/o actas de recepción haber proveído textiles y vestuarios, a entidades públicas y /o privadas; dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de cómo mínimo 30%(treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado, en promedio **se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado. Se solicita documentos Año 2018.**
5. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. **Se solicita para los ítems Nº: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09, 25, 32 y 33**
6. **Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada.
7. Certificado de Origen Nacional.
8. Explicación detallada de la composición del precio ofertado.

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma el documento solicitado, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1119/2019.-

UNIFORMES PARAGUAY de Margarita de Rodríguez, según Nota DCP Nº 892/2.019:

1. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados (años 2015, 2016 y 2017)
2. Experiencia en el mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provision de textiles y vestuarios.
3. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. **Se solicita para todos los ítems ofertados.**
4. **Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada
5. **Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
6. Certificado de Origen Nacional.

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1117/2019, a excepción de lo siguiente:

1. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. **Se solicita para todos los ítems ofertados.**
2. **Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Por lo expuesto más arriba, su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno., según Nota DCP Nº 893/2.019:

1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Se solicita según formato de la Adenda Nº 2.**
2. Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
3. Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofertado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. **Se solicita para todos los ítems ofertados.**
4. **Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada
5. **Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
6. Certificado de Origen Nacional.

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma el documento solicitado, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1121/2019, a excepción del Certificado de Origen Nacional (la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia.-

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **AO POTI S.A., y DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** de lo que resulta lo siguiente:

AO POTI S.A.								
índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2015	2016	2017	**2015**	**2016**	**2017**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	9.280.386.602	8.557.000.452	12.613.062.139	1,44	1,67	1,46	**1,52**
	PASIVO CORRIENTE	6.441.675.339	5.130.820.309	8.629.294.805				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	12.559.087.557	11.819.768.745	16.496.451.235	0,59	0,46	0,52	**0,53**
	PASIVO TOTAL	7.387.107.284	5.483.538.967	8.654.943.052				
Rentabilidad	CAPITAL	5.171.980.273	6.336.230.778	7.841.508.183	19,13	15,49	17,33	**17,32**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	989.639.742	981.484.351	1.358.967.628				

DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis de Pizurno								
índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2015	2016	2017	**2015**	**2016**	**2017**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	119.451.738	120.638.650	134.722.302	1194,52	603,19	449,07	**748,93**
	PASIVO CORRIENTE	100.000	200.000	300.000				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	120.551.738	121.838.650	135.922.302	0,00	0,00	0,00	**0,00**
	PASIVO TOTAL	100.000	200.000	300.000				
Rentabilidad	CAPITAL	120.451.738	121.638.650	135.622.302	0,66	1,04	10,40	**4,04**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	798.135	1.266.726	14.110.325				

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2015, 2016 y 2017.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 últimos años, 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.

Por tanto, las empresas: **AO POTI S.A., y DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM Nº 1

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	56101508-001	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	50	550.000	Prince	Nacional	519.000	25.950.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

- La muestra no cumple con la flexibilidad de la espuma para las camas eléctricas que son utilizadas, al probar las articulaciones.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 2

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
2	AO POTI S.A.	42142108-001	COMPRESAS DE CAMPO ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	200	41.000	APSA	Nacional	38.379	7.675.800

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 3

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
3	AO POTI S.A.	42142108-002	COMPRESAS DE MESA ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	500	60.000	APSA	Nacional	57.179	28.589.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1.***

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Criterios de Evaluación (IAO 35), correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs: Se aclara que la firma AO POTI S.A., acreditó que el producto ofertado es de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para este caso no se otorgó el beneficio del margen de preferencia, debido a que es la única oferta.-

ITEM Nº 4

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
4	AO POTI S.A.	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	91.000	APSA	Nacional	99.438	24.859.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 5

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
5	AO POTI S.A.	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	91.000	APSA	Nacional	101.470	25.367.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs: Se aclara que la firma AO POTI S.A., acreditó que el producto ofertado es de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para este caso no se otorgó el beneficio del margen de preferencia, debido a que es la única oferta.-

ITEM Nº 6

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
6	AO POTI S.A.	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	100	91.000	APSA	Nacional	99.631	9.963.100

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs: Se aclara que la firma AO POTI S.A., acreditó que el producto ofertado es de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para este caso no se otorgó el beneficio del margen de preferencia, debido a que es la única oferta.-

ITEM Nº 7

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
7	AO POTI S.A.	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	50	103.000	APSA	Nacional	104.591	5.229.550

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Obs: Se aclara que la firma AO POTI S.A., acreditó que el producto ofertado es de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para este caso no se otorgó el beneficio del margen de preferencia, debido a que es la única oferta.-

ITEM Nº 8

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
8	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162307-001	CUERINA DE COLORES	METROS	FARDO	500	24.000	Ledervin	Brasil	22.500	11.250.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

- La muestra presentada es afelpada.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº 9

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
9	AO POTI S.A.	42131607-006	PONCHO PARA CIRUGIA	UNIDAD	UNIDAD	712	110.000	APSA	Nacional	134.790	95.970.480

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A.,** se encuentra 23% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **AO POTI S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1119/19.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

Obs: Se aclara que la firma AO POTI S.A., acreditó que el producto ofertado es de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para este caso no se otorgó el beneficio del margen de preferencia, debido a que es la única oferta.-

ITEM Nº 10

ITEM Nº	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
10	42131609-002	PIERNERA PARA PERSONAL SANITARIO	UNIDAD	UNIDAD	50	78.000	ph2	SIN OFERTA		

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM Nº 11

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
11	AO POTI S.A.	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	2.600	22.000	Pilar	Nacional	20.636	53.653.600

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº 12

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
12	AO POTI S.A.	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	1.000	24.500	Pilar	Nacional	20.636	20.636.000
12	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	1.000	24.500	Pilar	Nacional	23.150	23.150.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 13

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
13	AO POTI S.A.	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	800	24.500	Pilar	Nacional	22.560	18.048.000
13	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	800	24.500	Pilar	Nacional	25.400	20.320.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 14

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
14	AO POTI S.A.	11162121-003	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	350	30.500	Pilar	Nacional	28.080	9.828.000
14	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162121-003	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	350	30.500	Pilar	Nacional	39.500	13.825.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 15

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
15	AO POTI S.A.	11162121-003	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	200	27.500	Pilar	Nacional	25.320	5.064.000
15	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162121-003	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	200	27.500	Pilar	Nacional	34.500	6.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 16

ITEM Nº	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
16	53102516-001	GORRA	UNIDAD	UNIDAD	100	17.500	SIN OFERTA			

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM Nº 17

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
17	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	22	13.000	All-Tec	China	11.300	248.600

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 18

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
18	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	36	13.000	All-Tec	China	11.300	406.800

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 19

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
19	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	48	13.000	All-Tec	China	11.300	542.400

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 20

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
20	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	70	13.000	All-Tec	China	11.300	791.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 21

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
21	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	120	13.000	All-Tec	China	11.300	1.356.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno,**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 22

ITEM Nº	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
22	55121706-003	BANDERA	UNIDAD	UNIDAD	13	127.440	SIN OFERTA			

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM Nº 23

ITEM Nº	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
23	55121706-003	BANDERA	UNIDAD	UNIDAD	13	271.440	SIN OFERTA			

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº 24

ITEM Nº	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
24	53103101-001	CHALECO DE TELA	UNIDAD	UNIDAD	120	75.000	SIN OFERTA			

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM Nº 25

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
25	AO POTI S.A.	42142108-002	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	150	83.500	APSA	Nacional	77.383	11.607.450

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 26

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
26	AO POTI S.A.	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	22.000	Pilar	Nacional	20.280	8.112.000
26	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	22.000	Pilar	Nacional	23.150	9.260.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 27

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
27	AO POTI S.A.	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	22.000	Pilar	Nacional	20.280	8.112.000
27	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	22.000	Pilar	Nacional	23.150	9.260.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 28

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
28	AO POTI S.A.	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	300	22.000	Pilar	Nacional	20.280	6.084.000
28	DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	300	22.000	Pilar	Nacional	23.150	6.945.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 29

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
29	AO POTI S.A.	11162121-002	TELA DE GABARDINA	METROS	FARDO	500	8.000	Pilae	Nacional	6.600	3.300.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 30

ITEM Nº	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
30	11151709-001	TELA SINTETICO	METROS	FARDO	200	18.000	SIN OFERTA			

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM Nº 31

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
31	AO POTI S.A.	11151710-004	TEJIDO DE ALGODÓN TIPO TOALLA	METROS	FARDO	100	42.000	Pilar	Nacional	39.480	3.948.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 32

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
32	AO POTI S.A.	46181605-001	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	120	116.000	APSA	Nacional	109.660	13.159.200

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **AO POTI S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **AO POTI S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Obs: Se aclara que la firma AO POTI S.A., acreditó que el producto ofertado es de Origen Nacional mediante la presentación del Certificado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, para este caso no se otorgó el beneficio del margen de preferencia, debido a que es la única oferta.-

ITEM Nº 33

ITEM Nº	EMPRESA OFERENTE	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
33	AO POTI S.A.	53102706-001	GUARDAPOLVO	UNIDAD	UNIDAD	250	120.000	APSA	Nacional	86.000	21.500.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **AO POTI S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, debido a lo siguiente:

- La muestra no cumple, el cuello del guardapolvo no cuenta con entretela y con los bolsillos tapa abajo laterales.

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 34

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
34	BOTA DE GOMA	UNIDAD	UNIDAD	25	54.000	SIN OFERTA			

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ITEM Nº 35

ITEM Nº	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL
35	46181525-005	PILOTO IMPERMEABLE	UNIDAD	UNIDAD	35	70.000	SIN OFERTA			

La firma SALOTEX S.R.L., presentó oferta para el ítem de referencia, pero la misma fue descalificada en el punto segundo del presente informe de evaluación.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar DESIERTO el presente ítem, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en al Artículo Nº 30 Inc. "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: AO POTI S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	808.199	EDUARDO DAUD	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2	808.198	CHRISTIAN DAUD	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.544.726	DIEGO MARCELO DAUD	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
1	397.288	JUAN RODRIGUEZ	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis de Pizurno				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	326.989	GLADIS NORMAN PIZURNO	Actualmente no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2.019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - UNA" ID N° 359.517,** a las siguientes empresas:

AO POTI S.A.									
ITEM Nº	**CODIGO DE CATALAGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
2	42142108-001	COMPRESAS DE CAMPO ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	200	APSA	Nacional	38.379	7.675.800
3	42142108-002	COMPRESAS DE MESA ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	500	APSA	Nacional	57.179	28.589.500
4	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	APSA	Nacional	99.438	24.859.500
5	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	APSA	Nacional	101.470	25.367.500
6	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	100	APSA	Nacional	99.631	9.963.100
7	42131607-007	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	50	APSA	Nacional	104.591	5.229.550
9	42131607-006	PONCHO PARA CIRUGIA	UNIDAD	UNIDAD	712	APSA	Nacional	134.790	95.970.480
11	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	2.600	Pilar	Nacional	20.636	53.653.600
12	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	1.000	Pilar	Nacional	20.636	20.636.000
13	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	800	Pilar	Nacional	22.560	18.048.000
14	11162121-003	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	350	Pilar	Nacional	28.080	9.828.000
15	11162121-003	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	200	Pilar	Nacional	25.320	5.064.000
25	42142108-002	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	150	APSA	Nacional	77.383	11.607.450
26	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	20.280	8.112.000
27	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	20.280	8.112.000
28	11162121-005	TELA SARGA	METROS	FARDO	300	Pilar	Nacional	20.280	6.084.000
29	11162121-002	TELA DE GABARDINA	METROS	FARDO	500	Pilar	Nacional	6.600	3.300.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

31	11151710-004	TEJIDO DE ALGODÓN TIPO TOALLA	METROS	FARDO	100	Pilar	Nacional	39.480	3.948.000
32	46181605-001	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	120	APSA	Nacional	109.660	13.159.200
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACION									**359.207.680**

DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno									
ITEM Nº	**CODIGO DE CATALAGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**TOTAL**
17	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	22	All-Tec	China	11.300	248.600
18	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	36	All-Tec	China	11.300	406.800
19	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	48	All-Tec	China	11.300	542.400
20	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	70	All-Tec	China	11.300	791.000
21	11151703-001	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	120	All-Tec	China	11.300	1.356.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACION									**3.344.800**

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO EN GUARANIES**
AO POTI S.A.	359.207.680
DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladys Pizurno	3.344.800
TOTAL LCO Nº 16/2019	**362.552.480**

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS						
ITEM Nº	**CODIGO DE CATALAGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO ESTIMADO**
1	56101508-001	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	50	550.000
8	11162307-001	CUERINA DE COLORES	METROS	FARDO	500	24.000
10	42131609-002	PIERNERA PARA PERSONAL SANITARIO	UNIDAD	UNIDAD	50	78.000
16	53102516-001	GORRA	UNIDAD	UNIDAD	100	17.500
22	55121706-003	BANDERA	UNIDAD	UNIDAD	13	127.440
23	55121706-003	BANDERA	UNIDAD	UNIDAD	13	271.440
24	53103101-001	CHALECO DE TELA	UNIDAD	UNIDAD	120	75.000
30	11151709-001	TELA SINTETICO	METROS	FARDO	200	18.000
33	53102706-001	GUARDAPOLVO	UNIDAD	UNIDAD	250	120.000
34	53111501-001	BOTA DE GOMA	UNIDAD	UNIDAD	25	54.000
35	46181525-005	PILOTO IMPERMEABLE	UNIDAD	UNIDAD	35	70.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 23 días del mes de mayo del dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Informe Técnico de fecha 21 de mayo del 2019 remitido por las jefas del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas y la Facultad de Ciencias Médicas.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2- Nota Adm HC Nº 413/2019 de la Administración del Hospital de Clínicas, conformidad de precios.-
3- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DRA. OLGA L. GONZÁLEZ AYALA (Se adjunta, Nota de Permiso).-
- LIC. MARCOS ALMIRON (Se adjunta, Nota de Renuncia).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCOS ALMIRON
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Suministros
Tel.: 420.971 e – mail: suministros@med.una.py

S. F.C.M. Nº 20/2019

Asunción, 21 de mayo de 2019.-

Señores
Lic. César López, Administrador
Administración Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Administración Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
21/MAYO/2019.
Nº 294. FIRMA
HORA 15:20 ACLARACIÓN
LIC. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

Presente

Nos dirigimos a ustedes a fin de remitirles el INFORME TÉCNICO de la LCO Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM – UNA" ID. Nº 359.517, de las siguientes empresas; SALOTEX S.R.L., AO POTI S.A., UNIFORMES PARAGUAY y DISTRIBUIDORA GLADIS.

A. conocer
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Sin otro tema en particular, le saludamos muy atentamente.

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Lilian Suárez Maciel
Jefa Departamento de Suministros
Hospital de Clínicas – S.L.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
21 MAY 2019
M.E. Nº: 1451 Hora: 15:11
Recibido por:
LIC. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A

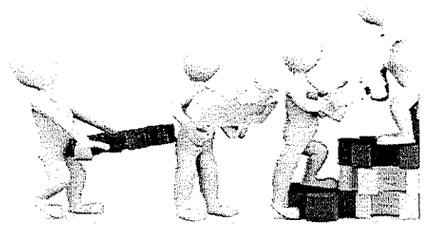

INFORME TÉCNICO Nº 16/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM A". ID. Nº 359.517

EMPRESA OFERENTE: SALOTEX S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la emrpesa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
1	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	50	Impacto	Nacional	COLCHON MEDIDAS 2 X 0,90 METROS DE 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, FORRADO EN CUERINA COLOR MARRON O NEGRO, COSTURA LATERAL REFORZADA, (NO TRANSVERSAL), PIEZA ENTERISA EN EL LECHO, DENSIDAD DE LA ESPUMA 25% PRESENTACIÓN DE MUESTRA DE LA OFERTA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COMPRESAS DE CAMPO ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	200	ph2	Nacional	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100% MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC, SEGÚN MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPRESAS DE MESA ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	500	ph2	Nacional	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE ALGODÓN 100% MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC, SEGÚN MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	ph2	Nacional	CHOMBAS Y PANTALONES GRANDE EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	ph2	Nacional	CHOMBAS Y PANTALONES MEDIANO EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	100	ph2	Nacional	CHOMBAS Y PANTALONES PEQUEÑO EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	50	ph2	Nacional	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, TAMAÑOS: GRANDE Y MEDIANO EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA., CON IMPRESION MANTENIMIENTO HC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CUERINA DE COLORES	METROS	FARDO	500	Ledervin	Brasil	CUERINA 1,40 MTS DE ANCHO COLOR MARRON OSCURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	PONCHO PARA CIRUGIA	UNIDAD	UNIDAD	712	ph2	Nacional	CHALECOS GRANDE PARA CIRUGIA (SARGA PESADA COLOR VERDE ALGODÓN 100%) 1,30 LARGO, MANGA 85 CMS MAS PUÑO DE ALGODÓN 100%, TOTAL ANCHO 2 MTS INCLUIDO LA SOLAPA CON IMPRESIÓN HC SEGÚN MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	PIERNERA PARA PERSONAL SANITARIO	UNIDAD	PARES	50	ph2	Nacional	PIERNERA DE ALGODÓN 100% SARGA PESADA COLOR VERDE 100 CM DE LARGO X 50 CM DE ANCHO, SEGÚN MUESTRA. OFERTAR EN PARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	TELA SARGA	METROS	FARDO	2.600	Pilar	Nacional	TELA DE USO DOMESTICO CRUDO 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	TELA SARGA	METROS	FARDO	1.000	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Roman Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de v. técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la emrpesa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
13	TELA SARGA	METROS	FARDO	800	Pilar	Nacional	TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	350	Pilar	Nacional	TELA PARA SABANA CON DISEÑO INFANTIL 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO. PRESENTACIÓN DE MUESTRA CON LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	200	Pilar	Nacional	TELA DE USO DOMESTICO DE 2,40 MTS DE ANCHO, COLOR BLANCO. 100% ALGODÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	GORRA	UNIDAD	UNIDAD	100	ph2	Nacional	GORRO DE TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, LARGO 27 CMS. X 2, ANCHO 15 CMS, CON IMPRESIÓN HC SEGÚN MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	22	Toll-Tac	China	COLOR CELESTE DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	36	Toll-Tac	China	COLOR AZUL MARINO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	48	Toll-Tac	China	COLOR VERDE OSCURO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	70	Toll-Tac	China	COLOR BLANCO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	120	Toll-Tac	China	COLOR CRUDO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	BANDERA	UNIDAD	UNIDAD	13	ph2	Nacional	BANDERA PARAGUAYA CON ESCUDO A AMBOS LADOS, TELA RASO. MEDIDAS: ANCHO 34 CMS CADA COLOR X 170 CMS DE LARGO. ESCUDO DE 25 CMS. DE DIAMETRO IMPRESO EN LA BANDERA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	BANDERA	UNIDAD	UNIDAD	13	ph2	Nacional	BANDERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS EN TELA RASO LILA. MEDIDAS: LARGO 1,70 MTS X 1,00 MTS. DE ANCHO. CON IMPRESIÓN DE LOGO DE 65 CMS DE DIAMETRO. PRESENTAR MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CHALECO DE TELA	UNIDAD	UNIDAD	120	ph2	Nacional	CHALECO TAMAÑOS: M, G Y XG DE SARGA PESADA, CUELLO MILITAR Y CIERRE FRONTAL COLOR BEIGE CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO SEGURIDAD FCM-HC Y CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA DE 5 CM Y EN EL PECHO DE 2,5 CM BAJO LOS 2 BOLSILLOS, PRESENTAR MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	150	ph2	Nacional	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGIA SEGÚN MUESTRA SARGA PESADA 100% ALGODÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL MARINO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL FRANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	TELA SARGA	METROS	FARDO	300	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR NEGRO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Lilian Juárez
Jefa Dpto. Suministros S.I
Hospital de Clínicas FCM

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la emrpesa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
29	TELA DE GABARDINA	METROS	FARDO	500	Chanxing	China	TELA GABARDINA CON POLIESTER DE 1,50 MTS DE ANCHO. COLORES A DEFINIR, CON PRESENTACION DE MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	TELA SINTETICO	METROS	FARDO	200	Chanxing	China	TELA PARA MANTEL DE PLASTICO AFELPADO RESISTENTE DE 1,40 MTS DE ANCHO COMO MINIMO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	TEJIDO DE ALGODÓN TIPO TOALLA	METROS	FARDO	100	Pilar	Nacional	TELA PARA TOALLA 100% ALGODÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD	PARES	120	Worksafe	Nacional	DE CUERO, SUELA DE GOMA ALTA, COCIDA POLIURETANO TERMO AISLANTE, PUNTA DE PVC. DEL 37 AL 43. COTIZAR EN PARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	GUARDAPOLVO	UNIDAD	UNIDAD	250	ph2	Nacional	GUARDAPOLVO: MANGAS LARGAS,TC 20% ALGODÓN Y 80 % POLYESTER, COLOR BLANCO , EN EL DELANTERO, UN BOLSILLO ARRIBA LADO IZQUIERDO, DOS BOLSILLOS AL FRENTE ABAJO Y DOS BOLSILOS TAPA ABAJO LATERALES, CON LOGOTIPO BORDADO,TALLES (P, M, G) A ELEGIR, BORDADO. EL BRAZO IZQUIERDO CON LA SIGUIENTE INDICACION. PRESENTAR MUESTRA	NO CUMPLE EL GUARDAPOLVO NO CUENTA CON LOS BOLSILLOS FRONTALES SEGÚN ESPECIFICACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	BOTA DE GOMA	UNIDAD	PARES	25	Grendene/Pegaforte	Brasil	BOTA DE GOMA PARA LLUVIA COLOR NEGRO Nº 36 AL 44. COTIZAR EN PARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	PILOTO IMPERMEABLE	UNIDAD	UNIDAD	35	DeltaPlus	China	PILOTO PARA LLUVIA TAMAÑO MEDIANO, TELA SINTETICA TIPO VINILICO IMPERMEABLE LAMINA PVC Y MALLA POLIESTER NO CONDUCTIVO, COSTURA SELLADA ELECTRONICAMENTE, COLOR DE AMARILLO, CIERRE FRONTAL, BROCHE AJUSTE EN LAS MUÑECAS. PRESENTAR MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M

INFORME TÉCNICO - L **) 16/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - Ui** **D. Nº 359.517**

EMPRESA OFERENTE: AO POTI S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
2	COMPRESAS DE CAMPO ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	200	APSA	Nacional	COMPRESA DE CAMPO SARGA PESADA COLOR VERDE, ALGODÓN 100% MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS. CON IMPRESIÓN HC, SEGÚN MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPRESAS DE MESA ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	500	APSA	Nacional	COMPRESA DE MESA SARGA PESADA COLOR VERDE ALGODÓN 100% MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS. CON IMPRESIÓN HC, SEGÚN MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	APSA	Nacional	CHOMBAS Y PANTALONES GRANDE EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	APSA	Nacional	CHOMBAS Y PANTALONES MEDIANO EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	100	APSA	Nacional	CHOMBAS Y PANTALONES PEQUEÑO EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	50	APSA	Nacional	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, TAMAÑOS: GRANDE Y MEDIANO EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA., CON IMPRESION MANTENIMIENTO HC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	PONCHO PARA CIRUGIA	UNIDAD	UNIDAD	712	APSA	Nacional	CHALECOS GRANDE PARA CIRUGIA (SARGA PESADA COLOR VERDE ALGODÓN 100%) 1,30 LARGO, MANGA 85 CMS MAS PUÑO DE ALGODÓN 100%, TOTAL ANCHO 2 MTS INCLUIDO LA SOLAPA CON IMPRESIÓN HC SEGÚN MUESTRA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	TELA SARGA	METROS	FARDO	2.600	Pilar	Nacional	TELA DE USO DOMESTICO CRUDO 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
12	TELA SARGA	METROS	FARDO	1.000	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
13	TELA SARGA	METROS	FARDO	800	Pilar	Nacional	TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
14	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	350	Pilar	Nacional	TELA PARA SABANA CON DISEÑO INFANTIL 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO. PRESENTACIÓN DE MUESTRA CON LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
15	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	200	Pilar	Nacional	TELA DE USO DOMESTICO DE 2,40 MTS DE ANCHO, COLOR BLANCO. 100% ALGODÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
25	COMPRESAS FENESTRADA DE ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	150	APSA	Nacional	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGIA SEGÚN MUESTRA SARGA PESADA 100% ALGODÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL MARINO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
27	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL FRANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
28	TELA SARGA	METROS	FARDO	300	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR NEGRO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L
Hospital de Clínicas F.C.M

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la emrpesa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
29	TELA DE GABARDINA	METROS	FARDO	500	Pilar	Nacional	TELA GABARDINA CON POLIESTER DE 1,50 MTS DE ANCHO. COLORES A DEFINIR, CON PRESENTACION DE MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
31	TEJIDO DE ALGODÓN TIPO TOALLA	METROS	FARDO	100	Pilar	Nacional	TELA PARA TOALLA 100% ALGODÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
32	ZAPATON DE SEGURIDAD	UNIDAD	PARES	120	APSA	Nacional	DE CUERO, SUELA DE GOMA ALTA, COCIDA POLIURETANO TERMO AISLANTE, PUNTA DE PVC. DEL 37 AL 43. COTIZAR EN PARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	GUARDAPOLVO	UNIDAD	UNIDAD	250	APSA	Nacional	GUARDAPOLVO: MANGAS LARGAS,TC 20% ALGODÓN Y 80 % POLYESTER, COLOR BLANCO , EN EL DELANTERO, UN BOLSILLO ARRIBA LADO IZQUIERDO, DOS BOLSILLOS AL FRENTE ABAJO Y DOS BOLSILOS TAPA ABAJO LATERALES, CON LOGOTIPO BORDADO,TALLES (P, M, G) A ELEGIR, BORDADO. EL BRAZO IZQUIERDO CON LA SIGUIENTE INDICACION. PRESENTAR MUESTRA 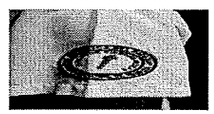	NO CUMPLE EL CUELLLO DEL GUARDAPOLVO NO CUENTA CON ENTRE TELA Y CON LO BOLSILLOS TAPA ABAJO LATERALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Liliana Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L
Hospital de Clínicas F.C.M

0000006

INFORME TÉCNICO - LCO Nº 16/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - UNA". ID. Nº 359.517

EMPRESA OFERENTE: UNIFORMES PARAGUAY de Margarita de Rodríguez

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la emrpesa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
4	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	Uniformes.py	Paraguay	CHOMBAS Y PANTALONES GRANDE EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	NO CUMPLE LA TELA DE LAS CHOMBAS Y PANTALONES NO SON 100% DE ALGODÓN, MAS BIEN SON DE MAYOR CANTIDAD DE MATERIAL SINTETICO; PANTALON LA CINTURA ES CON GOMA Y LO SOLICITADO ES CON CORDON Y NO DEBE TENER BOLSILLOS; CHOMBA EL CUELLO DEBE SER REFORZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO DE MARCA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE
5	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	250	Uniformes.py	Paraguay	CHOMBAS Y PANTALONES MEDIANO EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	NO CUMPLE LA TELA DE LAS CHOMBAS Y PANTALONES NO SON 100% DE ALGODÓN, MAS BIEN SON DE MAYOR CANTIDAD DE MATERIAL SINTETICO; PANTALON LA CINTURA ES CON GOMA Y LO SOLICITADO ES CON CORDON Y NO DEBE TENER BOLSILLOS; CHOMBA EL CUELLO DEBE SER REFORZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO DE MARCA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE

0000007

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Liliana Galvez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas FCM

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
6	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	100	Uniformes.py	Paraguay	CHOMBAS Y PANTALONES PEQUEÑO EN SARGA MEDIA, COLOR A DEFINIR, ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA. , CON IMPRESION HC	NO CUMPLE LA TELA DE LAS CHOMBAS Y PANTALONES NO SON 100% DE ALGODÓN, MAS BIEN SON DE MAYOR CANTIDAD DE MATERIAL SINTETICO; PANTALON LA CINTURA ES CON GOMA Y LO SOLICITADO ES CON CORDON Y NO DEBE TENER BOLSILLOS; CHOMBA EL CUELLO DEBE SER REFORZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO DE MARCA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE
7	CHOMBA	UNIDAD	UNIDAD	50	Uniformes.py	Paraguay	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, TAMAÑOS: GRANDE Y MEDIANO EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO ALGODÓN 100% SEGÚN MUESTRA., CON IMPRESION MANTENIMIENTO HC.	NO CUMPLE LA TELA DE LAS CHOMBAS Y PANTALONES NO SON 100% DE ALGODÓN, MAS BIEN SON DE MAYOR CANTIDAD DE MATERIAL SINTETICO; PANTALON LA CINTURA ES CON GOMA Y LO SOLICITADO ES CON CORDON Y NO DEBE TENER BOLSILLOS; CHOMBA EL CUELLO DEBE SER REFORZADO; NO CUENTA CON LA IMPRESION SOLICITADA EN LA ESPALDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO DE MARCA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Julian Suarez,
Jefe Dpto. Suministros S.
Hospital de Clínicas F.C.M

000008

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la emrpesa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
33	GUARDAPOLVO	UNIDAD	UNIDAD	250	Uniformes.py	Paraguay	GUARDAPOLVO: MANGAS LARGAS,TC 20% ALGODÓN Y 80 % POLYESTER, COLOR BLANCO , EN EL DELANTERO, UN BOLSILLO ARRIBA LADO IZQUIERDO, DOS BOLSILLOS AL FRENTE ABAJO Y DOS BOLSILOS TAPA ABAJO LATERALES, CON LOGOTIPO BORDADO,TALLES (P, M, G) A ELEGIR, BORDADO. EL BRAZO IZQUIERDO CON LA SIGUIENTE INDICACION. PRESENTAR MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA TITULO DE MARCA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Liliana Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.
Hospital de Clínicas F.C.M

0000009

INFORME TÉCNICO - . º 16/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - L ID. Nº 359.517

EMPRESA OFERENTE: DISTRIBUIDORA GLADIS de Gladis Pizurno

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Muestra Presentada	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Constancia de visita técnica, esta deberá ser presentada con la oferta. En caso de no contar con la constancia de la visita técnica deberán presentar Declaración Jurada de que están de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los producto/s ofetado/s y esta sea de origen nacional deberá presentar título de marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.	**Para empresas oferentes de confecciones:** Presentar REGISTRO DE MARCA expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio que demuestre que como mínimo el 60 % de lo ofertado en ítems correspondiente a confecciones son de producción propia y el 40 % de lo ofertado podrá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada	**Para empresas oferentes de confecciones:** Declaración Jurada de que el oferente cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias, 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock. La Facultad de Ciencias Médicas se reserva el derecho de realizar visita a la fábrica a fin de corroborar la existencia de las mismas.
1	COLCHON	UNIDAD	UNIDAD	50	Prince	Nacional	COLCHON MEDIDAS 2 X 0,90 METROS DE 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, FORRADO EN CUERINA COLOR MARRON O NEGRO, COSTURA LATERAL REFORZADA, (NO TRANSVERSAL), PIEZA ENTERISA EN EL LECHO, DENSIDAD DE LA ESPUMA 25% PRESENTACIÓN DE MUESTRA DE LA OFERTA.	NO CUMPLE CON LA FLEXIBILIDAD DE LA ESPUMA PARA LAS CAMAS ELECTRICAS QUE SON UTILIZADAS, AL PROBAR LAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTACION DEL DISTRIBUIDOR	N/A	CUMPLE
8	CUERINA DE COLORES	METROS	FARDO	500	Ledervin	Brasil	CUERINA 1,40 MTS DE ANCHO COLOR MARRON OSCURO	NO CUMPLE LA MUESTRA PRESENTADA ES AFELPADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTACION DEL DISTRIBUIDOR	N/A	CUMPLE
12	TELA SARGA	METROS	FARDO	1.000	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
13	TELA SARGA	METROS	FARDO	800	Pilar	Nacional	TELA SARGA PESADA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR VERDE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
14	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	350	Pilar	Nacional	TELA PARA SABANA CON DISEÑO INFANTIL 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO. PRESENTACIÓN DE MUESTRA CON LA OFERTA	NO CUMPLE LA MUESTRA PRESENTADA NO CUENTA CON EL DISEÑO INFANTIL SOLICITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
15	TELA PARA SABANA	METROS	FARDO	200	Pilar	Nacional	TELA DE USO DOMESTICO DE 2,40 MTS DE ANCHO, COLOR BLANCO. 100% ALGODÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
17	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	22	All-Tec	China	COLOR CELESTE DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTACION DEL DISTRIBUIDOR	N/A	CUMPLE
18	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	36	All-Tec	China	COLOR AZUL MARINO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTACION DEL DISTRIBUIDOR	N/A	CUMPLE
19	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	48	All-Tec	China	COLOR VERDE OSCURO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTACION DEL DISTRIBUIDOR	N/A	CUMPLE
20	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	70	All-Tec	China	COLOR BLANCO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTACION DEL DISTRIBUIDOR	N/A	CUMPLE
21	HILO DE POLIESTER	UNIDAD	ROLLOS	120	All-Tec	China	COLOR CRUDO DE 5000 YARDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PRESENTA DOCUMENTACION DEL DISTRIBUIDOR	N/A	CUMPLE
26	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL MARINO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
27	TELA SARGA	METROS	FARDO	400	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR AZUL FRANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
28	TELA SARGA	METROS	FARDO	300	Pilar	Nacional	TELA SARGA MEDIA 100% ALGODÓN 1,60 MTS DE ANCHO COLOR NEGRO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

Mgter. Rosa E. Román Benítez
Jefa Departamento de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas FCM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

ADM Nº 413 / 2019

San Lorenzo, 22 de mayo de 2019.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 266/2019, en el marco del llamado **LCO N° 16/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FCM - UNA"** a fin de manifestar mi conformidad con lo expuesto en dicha nota con relación al análisis de precio para el Ítem: 9, así dar continuidad a la evaluación bajo las condiciones indicadas.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
22/05/2019
Nº 299 FIRMA
HORA 19:10 ACLARACIÓN Victor Villalba

LIC. NÉRIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000011

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
960645

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **EDUARDO FRANCISCO DAUD ORUE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 808199, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 13:15 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
oznn xtec geos
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000012

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
960669

960669

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CHRISTIAN FABIAN DAUD ORUE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 808198, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 13:24 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
rv2x x0c6 4gbb
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000013

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
960671

9 6 0 6 7 1

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **DIEGO MARCELO DAUD ORUE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1544726, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 13:25 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
gos4 ylqr 2jte
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000014

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
960672

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **GLADIS NORMAN DIANA PIZURNO DE VARGAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 326989, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 13:25 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
ncyy cp68 z2jn
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000015

San Lorenzo, 22 de mayo de 2019.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1305/2.018, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 23/05/2019, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [x] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

Dra. Olga González
Vice Directora de Servicios Generales
Hospital de Clínicas

DRA. OLGA LUCIA GONZALES AYALA
Comité de Evaluación de Licitaciones

000016

San lorenzo, 03 de abril de 2019.

Señor

Prof. Dr. Laurentino Barrios

Decano FCM UNA

Presente.

Me dirijo a Ud. a fin de presentar mi renuncia al Comité de Licitaciones de la Facultad de Ciencias Medicas de la Universidad Nacional de Asunción, por motivos de incompatibilidad con mis funciones de labor docente y asistencial-

Agradecido por haberme tomado en cuenta.

Sin otro particular me despido, Atentamente.

Lic. Klgo. Marcos Almirón

Consejero Titular No Docente

Lic. Marcos Almirón
Kinesiólogo y Fisioterapeuta
Reg. Prof. Nº 1983 U.N.A.

Matías Caballero
Secretaría General
FCM - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
MESA DE ENTRADA
03 ABR 2019
Expediente Nº 3253 Original ☐ Copia ☐
Firma:..... Sello: 11:46

Urgente.
- pasar [illegible]

0000017